

	<b>FORMATO</b>	Versión 7
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

## INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO PROCESO GESTION DE BIENES PUBLICOS RURALES VIGENCIA 2019

### INTRODUCCION

La Oficina de Control Interno, en ejercicio de las facultades legales otorgadas por la Ley 87 de 1993, y especialmente su Decreto reglamentario 1083 de 2015, Decreto 1499 de 2017 y Decreto 648 de 2017, por el cual precisa el rol que deben desempeñar las Oficinas de Control Interno dentro de las organizaciones Públicas, enmarcado en cinco roles; Liderazgo Estratégico, Enfoque hacia la Prevención, Evaluación de la Gestión del Riesgo, Relación con entes Externos de Control y Evaluación y Seguimiento.

Dentro de las condiciones normativas vigentes, también se verificaron las gestiones de articulación, diseño y evaluación de las Políticas Públicas de Desarrollo Rural Integral, con enfoque territorial bajo las condiciones técnicas, ambientales, financieras y legales del proceso.

### OBJETIVOS

Evaluar las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo rural con enfoque territorial encaminadas a la provisión de bienes públicos rurales, que incidan en el desarrollo social y productivo del campo, tales como educación, salud, seguridad social, agua potable, saneamiento básico, seguridad, electrificación, vías y vivienda rural.

De igual manera realizar seguimiento a las estrategias articuladas entre los diferentes sectores para ejecutar política públicas de desarrollo rural integral con enfoque territorial, evaluando las acciones y controles necesarios para la utilización de los recursos apropiados para la vigencia presupuestal del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (En adelante MinAgricultura), bajo las condiciones técnicas, ambientales, financieras y Legales, en cumplimiento de los objetivos previstos en los proyectos de inversión y del proceso.

### MARCO LEGAL

TIPO DE NORMA	NÚMERO	AÑO	TEMÁTICA
Ley	87	1993	Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones Artículo 12 literal e.
Constitución Política	1991		Constitución Política de Colombia
Ley	3	1991	Normas reglamentarias del Programa de Vivienda Rural
Ley	30	1992	Por el cual se organiza el servicio público de la Educación superior
Ley	115	1994	Por la cual se expide la Ley general de educación
Ley	375	1997	Se crea la Ley de la juventud y se dictan otras disposiciones.
Ley	387	1997	Se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado

	<b>FORMATO</b>		Versión 7
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>		<b>F01-PR-CIG-02</b>
			FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

Decreto	2419	1999	Por el cual se asigna la administración del subsidio de vivienda Rural al Banco Agrario de Colombia S.A a partir del 30 de noviembre de 1999.
Decreto	1985	2013	Por el cual se modifica la estructura del MinAgricultura y se determinan las funciones de sus dependencias
Decreto	1071	2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural.
Decreto Ley	890	2017	Por el cual se dictan disposiciones para la formulación del Plan Nacional de Construcción y Mejoramiento de Vivienda Social Rural.
Ley	80	1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
Decreto	2257	2019	Por medio del cual se modifican los artículos 2.2.1.3.5 y 2.2.1.3.6 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, relacionados con la distribución de recursos de la Bolsa Nacional y la Bolsa para Atención a Población Víctima del Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social y Prioritario Rural.
Decreto	2317	2019	Por medio del cual se modifican los artículos 2.2.1.2.3, 2.2.1.5.5.2 Y 2.2.1.10.11 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, relacionados con el Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social Rural.

### **MUESTRA Y ALCANCE**

El desarrollo del presente informe de evaluación implica la observancia en conjunto de las actividades, acciones y controles necesarios de los programas y proyectos, análisis de utilización de los recursos apropiados para la vigencia y seguimiento a las actividades específicas desarrolladas con cargo a proyectos para generar oportunidades a los jóvenes rurales para su integración generacional en el campo Nacional. De igual manera, los subsidios para la construcción o mejoramiento de vivienda de interés social rural para la población Rural Colombiana, del periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Teniendo en cuenta lo anterior, los procedimientos de la evaluación se realizaron sobre la base de pruebas selectivas, un procedimiento de esta naturaleza no puede identificar todas las desviaciones de control, sino solamente aquellas que estén presentes dentro de la muestra evaluada.

### **METODOLOGIA EMPLEADA**

La metodología utilizada se soporta en la verificación y análisis de documentos solicitados al proceso a través de pruebas selectivas y entrevistas con funcionarios de la Dirección evaluada, incluye la comprobación de las Políticas, planes, programas y proyectos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de la población colombiana.

Para el desarrollo de la labor a que se refiere la presente evaluación se Incluye documentos de comprobación de operaciones Financieras, Administrativas, Económicas y Sociales; confrontadas con el Decreto 2467 del 28 de diciembre de 2018, por el cual se liquida el presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2019 y apropiación, compromisos vigentes del proceso para la vigencia 2019.

Teniendo en cuenta lo anterior, se le informó a la Directora responsable del proceso Gestión de Bienes Públicos Rurales mediante correo electrónico de fecha 4 de mayo de 2020, que a partir de

	<b>FORMATO</b>	Versión 7
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

esta fecha en curso se daría inicio de la evaluación y seguimiento al Proceso Gestión de Bienes Públicos Rurales vigencia 2019.

En consideración de la Emergencia - Sanitaria en el país tras la calificación del COVID-19 como pandemia, por parte de la Organización Mundial de la Salud, la apertura de la evaluación y seguimiento al proceso se realizó telefónicamente.

## DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

Las actividades realizadas para la vigencia 2019, de la Dirección de Bienes Públicos Rurales, mediante las Coordinaciones de Proyección de políticas y Hábitat, se fundamentan los análisis integrales de procedimientos, Manuales, valoración de los recursos apropiados en la vigencia y el Sistema de control a la gestión realizada a los Programas de inclusión productiva de pequeños productores rurales, Mejoramiento de la habitabilidad rural, Contrato de suministros, Contrato de Fiducia Encargo Fiduciario-Administración de Fondos. Contratos de Prestación de servicios y Honorarios, Contrato Interadministrativo, Orden Administrativa y de Compra.

### 1. DOCUMENTOS EN EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION – SIG

El proceso de Gestión de Bienes Públicos Rurales del MinAgricultura Para llevar a cabo su Misión de manera idónea, transparente, ágil y oportuna, con principios de autocontrol, autorregulación y autogestión, tiene identificado en el SIG del proceso la Caracterización implementada desde el año 2014. También se puede observar su última actualización de este documento en junio de 2016.

De lo anterior se precisan seis (6) indicadores definidos en la Caracterización del proceso en cumplimiento al procedimiento denominado “Medición y Análisis del desempeño de los Procesos PR-DEI-10, versión 7 del 2 de marzo de 2016. Así:

INDICADORES					
NOMBRE	RELACIÓN MATEMÁTICA	RESPONSABLE	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO DE INDICADOR	OBJETIVO
EFICACIA DEL PROGRAMA DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL RURAL (Tipo apertura)	$\frac{\text{NÚMERO DE SUBSIDIOS ASIGNADOS}}{\text{META DEFINIDA PARA LA VIGENCIA}}$ x100	DIRECTOR DE GESTIÓN DE BIENES PÚBLICOS RURALES	SEMESTRAL ACUMULADO	EFICACIA	Medir el cumplimiento del programa VISR frente a la meta definida para la vigencia.
EFFECTIVIDAD DEL PROGRAMA DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL RURAL (Tipo apertura)	$\frac{\text{SOLUCIONES DE VIVIENDA ASIGNADAS}}{\text{SOLUCIONES DE VIVIENDA SOLICITADAS}}$ x100	DIRECTOR DE GESTIÓN DE BIENES PÚBLICOS RURALES	SEMESTRAL ACUMULADO	EFECTIVIDAD	Medir la capacidad del Programa VISR para atender la demanda.
EFICIENCIA DEL PROGRAMA DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL RURAL (Vivienda Nueva)	$\frac{\text{COSTO TOTAL PROGRAMA PARA VIVIENDA NUEVA VISR}}{\text{TOTAL HOGARES BENEFICIARIOS VIVIENDA NUEVA}}$	DIRECTOR DE GESTIÓN DE BIENES PÚBLICOS RURALES	SEMESTRAL ACUMULADO	EFICIENCIA	Medir el costo promedio de atender a un beneficiario con una solución de vivienda nueva VISR.
EFICIENCIA DEL PROGRAMA DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL RURAL (Mejoramiento Vivienda)	$\frac{\text{COSTO TOTAL PROGRAMA PARA MEJORAMIENTO VISR}}{\text{TOTAL HOGARES BENEFICIARIOS MEJORAMIENTO VIVIENDA}}$	DIRECTOR DE GESTIÓN DE BIENES PÚBLICOS RURALES	SEMESTRAL ACUMULADO	EFICIENCIA	Medir el costo promedio de atender a un beneficiario con una solución de mejoramiento de vivienda VISR.
EFICACIA DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN EL OTORGAMIENTO DEL SUBSIDIO EDUCATIVO (Tipo cobertura)	$\frac{\text{NÚMERO DE JÓVENES RURALES BENEFICIARIOS CON BECA CRÉDITO PARA EDUCACIÓN SUPERIOR}}{\text{NÚMERO DE JÓVENES SOLICITANTES DE BECA CRÉDITO PARA EDUCACIÓN SUPERIOR}}$ x100	DIRECTOR DE GESTIÓN DE BIENES PÚBLICOS RURALES	SEMESTRAL ACUMULADO	EFICACIA	Medir el cumplimiento de la meta del Programa de Educación con relación al subsidio otorgado.
EFICIENCIA EN EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN EL OTORGAMIENTO DEL SUBSIDIO EDUCATIVO	$\frac{\text{COSTO TOTAL DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN}}{\text{TOTAL JÓVENES BENEFICIARIOS CON EL PROGRAMA}}$	DIRECTOR DE GESTIÓN DE BIENES PÚBLICOS RURALES	SEMESTRAL ACUMULADO	EFICIENCIA	Medir la eficiencia económica del programa de acceso a educación superior de Jóvenes Rurales

	<b>FORMATO</b>	Versión 7
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

Se consultaron los documentos en el Sistema Integrado de Gestión, observando que los Indicadores anteriores de Gestión no se encuentran publicados en el SIG desde septiembre de 2018, incumpliendo con lo observado en el procedimiento denominado “Medición y Análisis del desempeño de los Procesos PR-DEI-10.

De lo anterior, es posible evidenciar debilidades de control por parte de los responsables del Sistema para la formulación y seguimiento a la Planeación Institucional - **SISGESTION**, Sistema Integrado de Gestión - **SIG** y del Proceso Gestión de Bienes Públicos Rurales, en cuanto a trámites efectivos y toma de decisiones oportunas frente a la actualización de documentos publicados en el SIG.

**OBSERVACIÓN.1.** La Caracterización del Proceso se encuentra desactualizada y sin firmas de los responsables del proceso.

Teniendo en cuenta la observación antes expuesta, en el transcurso de esta evaluación se evidencio el 2 de junio de 2020, la disponibilidad y actualización de la Caracterización del Proceso “Gestión de Bienes Públicos Rurales” para consulta en la Intranet – Camponet y en la WEB del MinAgricultura por parte del Grupo Administración del Sistema Integrado de Gestión, por tal razón esta observación queda subsanada en el presente informe.

**OBSERVACIÓN.2.** Los Indicadores de Gestión del Proceso, se encuentran sin actualizar su medición y análisis desde septiembre de 2018. Incumpliendo con el procedimiento denominado “Medición y Análisis del desempeño de los Procesos PR-DEI-10.

## 2. ASIGNACION DE RECURSOS

### 2.1. RECURSO HUMANO

La Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales, creo Grupos de trabajo mediante la Resolución 00020 de 2019, que mediante el Decreto 1985 de 2013 modificó la estructura del MADR y se determinaron las funciones de sus dependencias.

Es así como, para el desarrollo del presente informe, se tomó como insumo la información reportada por la Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales y se realizó la verificación de la Planta de personal del Proceso la cual, al finalizar diciembre 31 de 2019, se encontraba con los siguientes funcionarios y contratistas así:

<b>FUNCIONARIOS</b>			
<b>DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BIENES PÚBLICOS RURALES</b>			
ITEM	CARGO	CÓDIGO	GRADO
1	Director Técnico	100	20
2	Secretario Ejecutivo	4210	16
<b>Grupo de Proyección de Políticas y de Gestión Intersectorial ( Resolución 00020 DE 2019)</b>			
3	Profesional Especializado	2028	17
4	Profesional Especializado	2028	14
5	Profesional Universitario	2044	11
<b>Grupo de Hábitat Rural ( Resolución 00020 de 2019)</b>			
6	Profesional Especializado	2028	15
7	Profesional Especializado	2028	14
8	Profesional Especializado	2028	17

Fuente: Información recibida de la Dirección de Bienes Públicos Rurales

	<b>FORMATO</b>	Versión 7
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

<b>CONTRATISTAS</b>		
<b>ÍTEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CONTRATO No.</b>
1	Contrato de prestación de servicios - profesionales	20190186
2	Contrato de prestación de servicios - profesionales	20190158
3	Contrato de prestación de servicios - profesionales	20190210
4	Contrato de prestación de servicios - profesionales	20190167
5	Contrato de prestación de servicios	20190215
6	Contrato de prestación de servicios - profesionales	20190159
7	Contrato de prestación de servicios - profesionales	20190225
8	Contrato de prestación de servicios - profesionales	20190174
9	Contrato de prestación de servicios - profesionales	20190141
10	Contrato de prestación de servicios - profesionales	20190214
11	Contrato de prestación de servicios - profesionales	20190177
12	Contrato de prestación de servicios - profesionales	20190216
13	Contrato de prestación de servicios	20190228
14	Contrato de prestación de servicios	20190211
15	Contrato de prestación de servicios - profesionales	20190208
16	Contrato de prestación de servicios - profesionales	20190117
17	Contrato de prestación de servicios - profesionales	20190226
18	Contrato de prestación de servicios - profesionales	20190238
19	Contrato de prestación de servicios - profesionales	20190209
20	Contrato de prestación de servicios - profesionales	20190231
21	Contrato de prestación de servicios - profesionales	20190233
22	Contrato de prestación de servicios - profesionales	20190212
23	Contrato de prestación de servicios - profesionales	20190232
24	Contrato de prestación de servicios - profesionales	20190150
25	Contrato de prestación de servicios - profesionales	20190213
26	Contrato de prestación de servicios - profesionales	20190269
27	Contrato de prestación de servicios - profesionales	20190278
28	Contrato de prestación de servicios - profesionales	20190280
29	Contrato de prestación de servicios - profesionales	20190279
30	Contrato de prestación de servicios - profesionales	20190288
31	Contrato de prestación de servicios - profesionales	20190273
32	Contrato de prestación de servicios - profesionales	20190305
33	Contrato de prestación de servicios - profesionales	20190302
34	Contrato de prestación de servicios - profesionales	20190310
35	Contrato de prestación de servicios - profesionales	20190318
36	Contrato de prestación de servicios - profesionales	20190316
37	Contrato de prestación de servicios - profesionales	20190358
38	Contrato de prestación de servicios - profesionales	20190367
39	Contrato de prestación de servicios	20190398
40	Contrato de prestación de servicios - profesionales	20190399
41	Contrato de prestación de servicios - profesionales	20190412
42	Contrato de prestación de servicios - profesionales	20190435
43	Contrato de prestación de servicios - profesionales	20190446
44	Contrato de prestación de servicios - profesionales	20190470
45	Contrato de prestación de servicios - profesionales	20190495

	<b>FORMATO</b>	Versión 7
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

<b>CONTRATISTAS</b>		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CONTRATO No.
46	Contrato de prestación de servicios - profesionales	20190496
47	Contrato de prestación de servicios - profesionales	20190508
48	Contrato de prestación de servicios	20190513
49	Contrato de prestación de servicios - profesionales	20190515
50	Contrato de prestación de servicios - profesionales	20190197
51	Contrato de prestación de servicios - profesionales	20190287
52	Contrato de prestación de servicios - profesionales	20190433
Fuente: Información recibida de la Dirección de Bienes Públicos Rurales		

La información recibida de la Dirección Gestión Bienes Públicos Rurales, mediante correo electrónico de fecha 8 de mayo de 2020, se relacionaba ocho (8) servidores públicos y cincuenta dos (52) contratistas.

**RESUMEN DE COMPROMISOS:** De la información recibida, mediante correo electrónico el 5 de mayo de 2020, de la Subdirección Financiera Grupo de presupuesto, se precisa que a diciembre 31 de 2019, la Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales, contaba con ocho (8) servidores Públicos incluida la Directora del proceso y cincuenta uno (51) contratos de prestación de servicios profesionales y siete (7) contratos de prestación de servicios, para un total de contratista de cincuenta ocho (58) en la vigencia evaluada:

Concepto	No. Registros	Valor Registros
CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	1	14.746.658,00
CONTRATO DE FIDUCIA- ENCARGO FIDUCIARIO-ADMINISTRACION DE FONDOS	1	223.263.426.011,00
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	7	334.244.045,00
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	51	2.774.250.409,47
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1	938.000.000,00
ORDEN ADMINISTRATIVA	175	88.103.395,00
ORDEN DE COMPRA	1	73.338.885,00
<b>TOTAL</b>	<b>237</b>	<b>227.486.109.403,47</b>

FUENTE: Información recibida de la Subdirección Financiera Grupo de Presupuestos



	<b>FORMATO</b>	Versión 7
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

De lo anterior se evidencia el costo apropiado y pagado por parte de la Dirección Gestión de Bienes Públicos Rurales durante la vigencia 2019 a los rubros de contratistas que asciende al valor de \$3.108.494.454,00, discriminados así: Contratos de prestación de servicios \$334.244.045,00 y Contratos por prestación de servicios Profesionales \$2.774.250.409,00.

## 2.2. APROPIACION DE RECURSOS

Los recursos son asignados por el Decreto 2467 del 28 de diciembre de 2018, por el cual se liquida el presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2019 y la apropiación para la Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales.

Es así, que mediante correo electrónico de fecha 5 de mayo de 2020, se recibió información solicitada de la Subdirección Financiera Grupo de Presupuesto, Ejecución Presupuestal Proyectos de la Dirección Gestión de Bienes Públicos Rurales vigencia 2019 así; tuvo una apropiación inicial de \$228.501.091.840,00., asumió compromisos por valor de \$227.486.109.403,47, apropiación disponible de \$1.014.982.436,53., discriminados así:

RUBRO	DESCRIPCION	APR. VIGENTE	CDP	APR. DISPONIBLE	COMPROMISO
C-1701-1100-3	SUBSIDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL RURAL PARA LA POBLACIÓN RURAL NACIONAL- [PREVIO CONCEPTO DNP]	10.000.000.000,00	10.000.000.000,00	0,00	10.000.000.000,00
C-1701-1100-3	SUBSIDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL RURAL PARA LA POBLACIÓN RURAL NACIONAL- [PREVIO CONCEPTO DNP]	218.285.711.668,00	217.288.646.533,47	997.065.134,53	217.288.646.533,47
C-1702-1100-11	APOYO PARA GENERAR OPORTUNIDADES A LOS JÓVENES RURALES PARA SU INTEGRACIÓN GENERACIONAL EN EL CAMPO NACIONAL	215.380.172,00	197.462.870,00	17.917.302,00	197.462.870,00
<b>TOTAL</b>		228.501.091.840,00	227.486.109.403,47	1.014.982.436,53	227.486.109.403,47

Fuente: Información suministrada por la Subdirección Financiera Grupo de presupuesto, recursos asignados a la Dirección Gestión de Bienes Públicos Rurales vigencia 2019

Del cuadro anterior se evidencia en la ejecución presupuestal a cargo de la Dirección Gestión de Bienes Públicos Rurales un saldo disponible por comprometer de \$1.014.982.437,00. Es decir, el 0,44% de la apropiación vigente. Estos recursos corresponden a apropiación no utilizada de la vigencia 2019. Es decir, son recursos que no se comprometieron y por lo tanto no tiene un destino. Estos, además, no se pueden utilizar actualmente, por pertenecer a la vigencia fiscal 2019.

	<b>FORMATO</b>	Versión 7
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

## 2.2.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONTRATACIÓN, TIQUETES, EVENTOS Y VIATICOS

RUBRO	FICHAS DE INVERSIÓN	DESCRIPCION DEL GASTO	N° DE CONTRATO Y/O CONVENIO	VALOR
C-1701-1100-3-0-1701001-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA SOLUCIONES DE VIVIENDA RURAL - SUBSIDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL RURAL PARA LA POBLACIÓN RURAL NACIONAL	WWW.COMPRATIQUETESBARATOS.COM SAS	20190322	13.566.658,00
		CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	CONTRATISTAS	334.244.045,00
		CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	CONTRATISTAS	2.589.693.990,47
		VIATICOS COMISION	CONTRATISTAS	81.379.672,00
		UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS 05 - 2018	20190346	68.336.157,00
		SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMAS A	20190347	938.000.000,00
<b>SUBTOTAL</b>				<b>4.025.220.522,47</b>
C-1702-1100-11-0-1702008-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA EDUCACIÓN EN CARRERAS AGROPECUARIAS O AFINES - APOYO PARA GENERAR OPORTUNIDADES A LOS JÓVENES RURALES PARA SU INTEGRACIÓN GENERACIONAL EN EL CAMPO NACIONAL	WWW.COMPRATIQUETESBARATOS.COM SAS	20190322	1.180.000,00
		CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	CONTRATISTAS	184.556.419,00
		VIATICOS COMISION	CONTRATISTAS	6.723.723,00
		UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS 05 - 2018	20190346	5.002.728,00
<b>SUBTOTAL</b>				<b>197.462.870,00</b>
<b>TOTAL</b>				<b>4.222.683.392,47</b>

Fuente: Información recibida del Proceso de Gestión de Bienes Públicos Rurales y la Subdirección Financiera Grupo de Presupuesto

De lo anterior se evidencia el costo apropiado y pagado por parte de la Dirección Gestión de Bienes Públicos Rurales que asciende al valor de \$4.222.683.392,47. Es decir, el 1,86% de la apropiación vigente, entre el periodo de enero a diciembre de 2019, discriminado así; Contratistas \$3.108.494.454,47., Tiquetes \$88.085.543,00., Viáticos Comisiones \$88.103.395,00., Eventos \$938.000.000,00.

### 2.2.1.1. PAGO DE TIQUETES Y COMISIONES DE VIATICOS VIGENCIA 2019

RUBRO	FICHAS DE INVERSIÓN	DESCRIPCION DEL GASTO	N° DE CONTRATO Y/O CONVENIO	VALOR
C-1701-1100-3-0-1701001-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA SOLUCIONES DE VIVIENDA RURAL - SUBSIDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL RURAL PARA LA POBLACIÓN RURAL NACIONAL	WWW.COMPRATIQUETESBARATOS.COM SAS	20190322	13.566.658,00
		VIATICOS COMISION	CONTRATISTAS	81.379.672,00
		UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS 05 - 2018	20190346	68.336.157,00
<b>SUBTOTAL</b>				<b>163.282.487,00</b>
C-1702-1100-11-0-1702008-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA EDUCACIÓN EN CARRERAS AGROPECUARIAS O AFINES - APOYO PARA GENERAR OPORTUNIDADES A LOS JÓVENES RURALES PARA SU INTEGRACIÓN GENERACIONAL EN EL CAMPO NACIONAL	WWW.COMPRATIQUETESBARATOS.COM SAS	20190322	1.180.000,00
		VIATICOS COMISION	CONTRATISTAS	6.723.723,00
		UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS 05 - 2018	20190346	5.002.728,00
<b>SUBTOTAL</b>				<b>12.906.451,00</b>
<b>TOTAL</b>				<b>176.188.938,00</b>

Fuente: Información recibida del Proceso de Gestión de Bienes Públicos Rurales y la Subdirección Financiera Grupo de Presupuesto

	<b>FORMATO</b>	Versión 7
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

Acorde a lo previamente solicitado por la Oficina de Control Interno, se procedió a efectuar análisis y verificación de la información enviada por la Dirección Gestión Bienes Públicos Rurales y Subdirección Financiera Grupo de Presupuesto, mediante correo electrónico de fecha 8 y 5 de mayo de 2020 respectivamente, correspondiente a relación de pagos por concepto de Tiquetes y Comisiones por viáticos que asciende al valor de \$176.188.938,00.

De igual manera y de acuerdo con la respuesta recibida de la Subdirección Financiera Grupo Central de Cuentas, mediante correo electrónico de fecha 13 de mayo de 2020, relación y valor de funcionarios y contratistas, por concepto de comisiones realizadas y utilización de tiquetes durante la vigencia 2019, evidenciando lo siguiente:

### 2.2.1.1.1. RELACION DE COMISIONES PAGADAS

Para el desarrollo de la revisión de la base de datos enviada de la Dirección Gestión de Bienes Públicos Rurales, Subdirección Financiera Grupo Central de Cuentas y Presupuestos, referente a las Comisiones por viáticos pagadas con corte a 31 de diciembre de 2019, para la definición de la muestra se tomó el 100% de la información con cargo al rubro Presupuestal C-1701-1100-3-0-1701001-02 y C-1702-1100-11-0-1702008-02.

RUBRO	DESCRIPCION		IDENTIFICACION	NOMBRE	OBSERVACION
C-1701-1100-3-0-1701001-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA SOLUCIONES DE VIVIENDA RURAL - SUBSIDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL RURAL PARA LA POBLACIÓN RURAL NACIONAL	974.296,00	1015402057	ZAMBRANO GOMEZ OSCAR IVAN	Contratista
		2.153.119,00	1015434289	GUZMAN PINILLA JOHN ALEXANDER	Contratista
		3.847.306,00	1018403585	MONSALVE ORTIZ DANIEL	Funcionario
		412.689,00	1018418019	ANTONIO FERNANDEZ ANDREA NATALIA	Contratista
		4.421.249,00	1026269769	ELIZALDE ACEVEDO IVAN LEONARDO	Contratista
		1.360.919,00	1032359599	CEPEDA GOMEZ MARIA FERNANDA	Contratista
		10.725.393,00	1032374761	LOPEZ MURCIA NESTOR FERNANDO	Contratista
		578.265,00	1032431038	PERALTA HERNANDEZ LUIS ENRIQUE	Contratista
		372.715,00	1032446059	OQUEENDO PATIÑO VIVIANA MARIA	Funcionario
		5.394.193,00	1061724774	PEDRAZA GOYES JUAN DAVID	Contratista
		2.020.280,00	11347693	ALDANA BELLO PEDRO JAVIER	Funcionario
		1.491.166,00	11433088	CLAVIJO CESAR ORLANDO	Funcionario
		9.785.655,00	15309109	ORTIZ RESTREPO AGUSTIN HERNAN	Contratista
		2.091.984,00	17316399	VARGAS CUELLAR ALEJANDRO	Contratista
		721.800,00	17646655	MANTILLA LEON RODNEY	Funcionario
		2.105.402,00	38143299	CAMACHO NOSSA ANGELA MARCELA	Contratista
		2.741.394,00	40316607	LOZANO CAICEDO ANGELA MILENA	Contratista
		7.343.846,00	51563157	PARRA BARBOSA GLADYS STELLA	Contratista
		687.815,00	79954502	ANTOLINEZ JIMENEZ ZARQUIZ ALEJANDRO	Contratista
		4.676.206,00	80090022	AREVALO CORREAL JAVIER EDUARDO	Contratista
7.413.782,00	85466162	BRITO JIMENEZ CESAR AUGUSTO	Contratista		
3.519.671,00	86015140	MEDINA DEVIA EDINSON ALFONSO	Contratista		
3.328.515,00	86070139	VELASQUEZ ENCISO CARLOS ANDRES	Contratista		
698.862,00	87719692	PEREZ CEBALLOS JAIRO Y OBANY	Contratista		
582.004,00	9145541	PATRON GALVIS JOSE CARLOS	Contratista		
1.931.146,00	9733936	GARCIA MONTES OSCAR EDUARDO	Contratista		
C-1702-1100-11-0-1702008-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA EDUCACIÓN EN CARRERAS AGROPECUARIAS O AFINES - APOYO PARA GENERAR OPORTUNIDADES A LOS JÓVENES RURALES PARA SU INTEGRACIÓN GENERACIONAL EN EL CAMPO NACIONAL	872.274,00	19343096	MARTINEZ RIVERA JESUS MARIA	Funcionario
		2.698.960,00	51815787	GARCIA BAUTISTA NUBIA	Funcionario
		3.152.489,00	80239226	MORENO PATIÑO RICARDO	Contratista
<b>TOTAL</b>		<b>88.103.395,00</b>			

FUENTE: Información recibida de la Dirección Gestión de Bienes Públicos Rurales y Subdirección Financiera Grupo Central de Cuentas

	<b>FORMATO</b>	Versión 7
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

Dado el cuadro anterior, frente a los mecanismos de control definidos por la Dirección Gestión de Bienes Públicos Rurales, para la legalización de Comisiones de viáticos durante la vigencia evaluadas, se pagaron \$88.103.395,00., respectivamente, evidenciando que se realizaron 166 comisiones, entre 22 contratistas y 7 funcionarios durante la vigencia auditada; distribuidas por rubro así:

Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales		
Rubro Presupuestal	No. Comisiones	Valor Comisiones
C-1701-1100-3-0-1701001-02	160	81.379.672,00
C-1702-1100-11-0-1702008-02	6	6.723.723,00
<b>TOTAL</b>	<b>166</b>	<b>88.103.395,00</b>

CONTRATISTAS					
RUBRO	DESCRIPCION		IDENTIFICACION	NOMBRE	OBSERVACION
C-1701-1100-3-0-1701001-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA SOLUCIONES DE VIVIENDA RURAL - SUBSIDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN O MEJORA MIENTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL RURAL PARA LA POBLACIÓN RURAL NACIONAL	974.296,00	1015402057	ZAMBRANO GOMEZ OSCAR IVAN	Contratista
		2.153.119,00	1015434289	GUZMAN PINILLA JOHN ALEXANDER	Contratista
		412.689,00	1018418019	ANTONIO FERNANDEZ ANDREA NATALIA	Contratista
		4.421.249,00	1026269769	ELIZALDE ACEVEDO IVAN LEONARDO	Contratista
		1.360.919,00	1032359599	CEPEDA GOMEZ MARIA FERNANDA	Contratista
		10.725.393,00	1032374761	LOPEZ MURCIA NESTOR FERNANDO	Contratista
		578.265,00	1032431038	PERALTA HERNANDEZ LUIS ENRIQUE	Contratista
		5.394.193,00	1061724774	PEDRAZA GOYES JUAN DAVID	Contratista
		9.785.655,00	15309109	ORTIZ RESTREPO AGUSTIN HERNAN	Contratista
		2.091.984,00	17316399	VARGAS CUELLAR ALEJANDRO	Contratista
		2.105.402,00	38143299	CAMACHO NOSSA ANGELA MARCELA	Contratista
		2.741.394,00	40316607	LOZANO CAICEDO ANGELA MILENA	Contratista
		7.343.846,00	51563157	PARRA BARBOSA GLADYS STELLA	Contratista
		687.815,00	79954502	ANTOLINEZ JIMENEZ ZARQUIZ ALEJANDRO	Contratista
		4.676.206,00	80090022	AREVALO CORREAL JAVIER EDUARDO	Contratista
		7.413.782,00	85466162	BRITO JIMENEZ CESAR AUGUSTO	Contratista
		3.519.671,00	86015140	MEDINA DEVIA EDINSON ALFONSO	Contratista
		3.328.515,00	86070139	VELASQUEZ ENCISO CARLOS ANDRES	Contratista
		698.862,00	87719692	PEREZ CEBALLOS JAIRO Y OBANY	Contratista
		582.004,00	9145541	PATRON GALVIS JOSE CARLOS	Contratista
1.931.146,00	9733936	GARCIA MONTES OSCAR EDUARDO	Contratista		
		3.152.489,00	80239226	MORENO PATIÑO RICARDO	Contratista
<b>TOTAL</b>		<b>76.078.894,00</b>			

FUENTE: Información recibida de la Dirección Gestión de Bienes Públicos Rurales y Subdirección Financiera Grupo Central de Cuentas

FUNCIONARIOS					
RUBRO	DESCRIPCION		IDENTIFICACION	NOMBRE	OBSERVACION
		3.847.306,00	1018403585	MONSALVE ORTIZ DANIEL	Funcionario
		372.715,00	1032446059	OQUENDO PATIÑO VIVIANA MARIA	Funcionario
		2.020.280,00	11347693	ALDANA BELLO PEDRO JAVIER	Funcionario
		1.491.166,00	11433088	CLAVIJO CESAR ORLANDO	Funcionario
		721.800,00	17646655	MANTILLA LEON RODNEY	Funcionario
C-1702-1100-11-0-1702008-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA EDUCACIÓN EN CARRERAS AGROPECUARIAS O AFINES - APOYO PARA GENERAR OPORTUNIDADES A LOS JÓVENES RURALES PARA SU INTEGRACIÓN GENERACIONAL EN EL CAMPO NACIONAL	872.274,00	19343096	MARTINEZ RIVERA JESUS MARIA	Funcionario
		2.698.960,00	51815787	GARCIA BAUTISTA NUBIA	Funcionario
<b>TOTAL</b>		<b>12.024.501,00</b>			

FUENTE: Información recibida de la Dirección Gestión de Bienes Públicos Rurales y Subdirección Financiera Grupo Central de Cuentas

	<b>FORMATO</b>	Versión 7
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

En las muestras anteriores seleccionadas se pagaron \$76.078.894,00., a contratista que corresponden al 86% del total apropiado y pagado por comisiones de viáticos de la Dirección, valor que asciende a \$88.103.395,00. Es decir, que el 14%, fueron pagos a los funcionarios valor que asciende a \$12.024.501,00.,

Dadas las consideraciones antes expuestas, la Oficina de Control Interno selecciono 5 pagos efectuados en la vigencia 2019 por concepto de Comisiones de Viáticos, evidenciando lo siguiente:

ITEMS	VALOR	IDENTIFICACION	NOMBRE	OBSERVACION	No.COMISIONES
1	2.153.119,00	1015434289	GUZMAN PINILLA JOHN ALEXANDER	Contratista	15
2	10.725.393,00	1032374761	LOPEZ MURCIA NESTOR FERNANDO	Contratista	14
3	9.785.655,00	15309109	ORTIZ RESTREPO AGUSTIN HERNAN	Contratista	13
4	7.343.846,00	51563157	PARRA BARBOSA GLADYS STELLA	Contratista	12
5	7.413.782,00	85466162	BRITO JIMENEZ CESAR AUGUSTO	Contratista	15
<b>TOTAL</b>	<b>37.421.795,00</b>				<b>69</b>

FUENTE: Información recibida de la Dirección Gestión de Bienes Públicos Rurales y Subdirección Financiera Grupo Central de Cuentas

En la muestra anterior seleccionada de cinco (5) contratistas, se evidencia el pago por \$37.421.795,00., que corresponden al 49% del total apropiado y pagado por comisiones de viáticos a contratistas, valor que asciende a \$76.078.874,00. Es decir, que esta muestra de (5) contratistas realizaron 69 comisiones, que corresponden al 42% del total de las comisiones realizadas en la vigencia, que fueron 166.

Así mismo se solicitó a la Subdirección Financiera – Grupo Central de Cuentas mediante correo electrónico, de fecha 7 de mayo de 2020, la siguiente información:

1. Relación de funcionarios y/o Contratista, pendientes de legalizar por concepto de Comisiones vigencia 2019, Dirección Bienes Públicos Rurales.

De lo anterior se precisa la respuesta recibida de la Subdirección Financiera – Grupo de Central de Cuentas, mediante correo electrónico de fecha 7 de mayo de 2020, manifestando lo siguiente:

Finalizando la vigencia fiscal 2019 se expidió la Circular 009 en la cual se establecían lineamientos para el cierre de la vigencia y apertura del 2020. Entre estos se encontraba la fecha máxima para legalizar las comisiones de servicio.

En ese sentido, se realizaron reuniones con todas las áreas donde se socializó la circular en mención y se informó que toda comisión que se haya realizado durante la vigencia debe ser legalizada y obligada antes de terminar la vigencia. De lo contrario, no habría lugar a pago dado que las comisiones no configuran un hecho de fuerza mayor o caso fortuito para ser constituidas como reserva presupuestal.

Durante las mismas reuniones de socialización se informó que las comisiones que no se hayan realizado y que no han sido anuladas debían hacer la solicitud de anulación al Grupo de Presupuesto a más tardar antes del 20 de enero de 2020, fecha en la cual finalizaba el periodo de transición (en el cual es posible realizar las depuraciones del presupuesto necesarias para que este refleje la realidad de la gestión).

	<b>FORMATO</b>	Versión 7
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

Las dependencias del Ministerio entregaron la documentación necesaria para realizar la depuración, antes de la finalización del periodo de transición, razón por la cual se pudo depurar los saldos de comisiones.

Ante los argumentos expuestos, ningún compromiso que amparaba una comisión de servicios quedó con saldo pendiente por utilizar, y por lo tanto *se puede concluir que todas las comisiones fueron legalizadas o depuradas*, dependiendo del caso.

### 2.2.1.1.2. RELACION DE TIQUETES PAGADOS

Para el desarrollo de la revisión de la base de datos enviada de la Dirección Gestión de Bienes Públicos Rurales, Subdirección Financiera Grupo Central de Cuentas y Presupuestos, referente a los Tiquetes por viáticos pagadas con corte a 31 de diciembre de 2019, para la definición de la muestra se tomó el 100% de la información con cargo al rubro Presupuestal C-1701-1100-3-0-1701001-02 y C-1702-1100-11-0-1702008-02:

#### Resumen de pagos de tiquetes vigencia 2019:

VALOR TOTAL DE LA UNION TEMPORAL NOVA TOURS Y TIQUETES BARATOS	77.409.964,00
TIQUETES EXPEDIDOS EN DIC/2019 NO UTILIZADOS REINTEGRO EL AÑO 2020	1.688.880,00
VALOR DE PENALIDADES GENERADAS EN EL AÑO 2019	1.318.274,00
DISTRIBUIDO POR INSTRUCCIÓN DE LA SUBDIRECCION FINANCIERA CONTRATO 20190322	7.668.225,00
<b>TOTAL PAGADO TIQUETES</b>	<b>88.085.343,00</b>

FUENTE: Información recibida de la Dirección Gestión de Bienes Públicos Rurales y Subdirección Financiera Grupo Central de Cuentas

Con respecto a la ejecución por concepto de gasto de tiquetes aéreos y el valor ajustado por \$7.668.225, evidenciados en el cuadro anterior, la Subdirección Financiera, se permitió dar respuesta en los siguientes términos:

Las dependencias del Ministerio en conjunto determinaron realizar un proceso de mínima cuantía que iba a ser financiado con los recursos de las áreas, entre ellas la Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales. Este proceso se celebró con la empresa [www.compratiquetesbaratos.com](http://www.compratiquetesbaratos.com) SAS cuyo perfeccionamiento fue el 19 de marzo a través del contrato número 20190322 y la vigencia era un mes (es decir, hasta el 18 de abril).

En ese momento, COLOMBIA COMPRA EFICIENTE no había formalizado el Acuerdo Marco de Precios. De hecho, solamente se implementó a finales del mes de abril de 2019, lo que implicó al interior del Ministerio, que se adoptaran acciones para atender la contingencia y garantizar el normal funcionamiento de la agenda de trabajo del señor Ministro, incluyendo su comitiva (esquema de seguridad y conductores), asesores y demás funcionarios que apoyaban la gestión misional. Por esta razón, el contrato con [www.compratiquetesbaratos.com](http://www.compratiquetesbaratos.com) SAS tuvo que ser prorrogado hasta el 30 de abril.

La optimización requirió de la distribución de los recursos de tiquetes a través de los diferentes rubros que se ajustaran al objeto de cada desplazamiento, partiendo del hecho que eran recursos limitados y solo los viajes necesarios eran aprobados.

	<b>FORMATO</b>	Versión 7
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

En resumen, la diferencia de los \$7.668.225 correspondió a recursos apropiados inicialmente por la Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales, pero que por la dinámica explicada fueron utilizados por diferentes funcionarios de la Entidad durante la contingencia.

Rubro	Identificación	Nombre de Funcionario y/o Contratista	Valor Del Tiquete Aereo	Observación
C-1701-1100-3-0-1701001-02	9.145.541	PATRON GALVIS JOSE CARLOS	1.251.550,00	CONTRATISTA
C-1701-1100-3-0-1701001-02	9.733.936	GARCIA MONTES OSCAR EDUARDO	1.995.018,00	CONTRATISTA
C-1701-1100-3-0-1701001-02	11.347.693	ALDANA BELLO PEDRO JAVIER	1.663.380,00	FUNCIONARIO
C-1701-1100-3-0-1701001-02	11.433.088	CLAVIJO CESAR ORLANDO	382.363,00	FUNCIONARIO
C-1701-1100-3-0-1701001-02	15.309.109	ORTIZ RESTREPO AGUSTIN HERNAN	4.224.416,00	CONTRATISTA
C-1701-1100-3-0-1701001-02	17.646.655	MANTILLA LEON RODNEY	791.300,00	FUNCIONARIO
C-1702-1100-11-0-1702008-02	19.343.096	MARTINEZ RIVERA JESUS MARIA	1.368.488,00	FUNCIONARIO
C-1701-1100-3-0-1701001-02	38.143.299	CAMACHO NOSSA ANGELA MARCELA	1.919.365,00	CONTRATISTA
C-1701-1100-3-0-1701001-02	40.316.607	LOZANO CAICEDO ANGELA MILENA	2.717.796,00	CONTRATISTA
C-1701-1100-3-0-1701001-02	51.563.157	PARRA BARBOSA GLADYS STELLA	6.743.340,00	CONTRATISTA
C-1702-1100-11-0-1702008-02	51.815.787	GARCIA BAUTISTA NUBIA	1.534.630,00	FUNCIONARIO
C-1701-1100-3-0-1701001-02	79.954.502	ANTOLINEZ JIMENEZ ZARQUIZ ALEJANDRO	806.555,00	CONTRATISTA
C-1701-1100-3-0-1701001-02	80.090.022	AREVALO CORREAL JAVIER EDUARDO	6.904.784,00	CONTRATISTA
C-1702-1100-11-0-1702008-02	80.239.226	MORENO PATIÑO RICARDO	1.510.000,00	CONTRATISTA
C-1701-1100-3-0-1701001-02	85.466.162	BRITO JIMENEZ CESAR AUGUSTO	6.473.911,00	CONTRATISTA
C-1701-1100-3-0-1701001-02	86.015.140	MEDINA DEVIA EDINSON ALFONSO	1.384.078,00	CONTRATISTA
C-1701-1100-3-0-1701001-02	86.070.139	VELASQUEZ ENCISO CARLOS ANDRES	459.148,00	CONTRATISTA
C-1701-1100-3-0-1701001-02	1.015.402.057	ZAMBRANO GOMEZ OSCAR IVAN	724.415,00	CONTRATISTA
C-1701-1100-3-0-1701001-02	1.015.434.289	GUZMAN PINILLA JOHN ALEXANDER	6.837.550,00	CONTRATISTA
C-1701-1100-3-0-1701001-02	1.018.403.585	MONSALVE ORTIZ DANIEL	4.160.587,00	FUNCIONARIO
C-1701-1100-3-0-1701001-02	1.018.418.019	ANTONIO FERNANDEZ ANDREA NATALIA	482.500,00	CONTRATISTA
C-1701-1100-3-0-1701001-02	1.026.269.769	ELIZALDE ACEVEDO IVAN LEONARDO	5.319.092,00	CONTRATISTA
C-1701-1100-3-0-1701001-02	1.032.359.599	CEPEDA GOMEZ MARIA FERNANDA	1.310.765,00	CONTRATISTA
C-1701-1100-3-0-1701001-02	1.032.374.761	LOPEZ MURCIA NESTOR FERNANDO	7.328.777,00	CONTRATISTA
C-1701-1100-3-0-1701001-02	1.032.431.038	PERALTA HERNANDEZ LUIS ENRIQUE	846.055,00	CONTRATISTA
C-1701-1100-3-0-1701001-02	1.061.724.774	PEDRAZA GOYES JUAN DAVID	8.270.101,00	CONTRATISTA
<b>TOTAL</b>			<b>77.409.964,00</b>	

FUENTE: Información recibida de la Dirección Gestión de Bienes Públicos Rurales y Subdirección Financiera Grupo Central de Cuentas

Como se aprecia en el anterior cuadro, y frente a los mecanismos de control definidos por la Dirección Gestión de Bienes Públicos Rurales, para la legalización de tiquetes de viáticos durante la vigencia evaluadas, se pagaron \$88.085.343., respectivamente; evidenciando, 20 contratistas por valor de \$67.509.216,00., y 6 funcionarios \$9.900.748.00., beneficiados con la utilización de tiquetes durante la vigencia auditada, distribuidos así:

	<b>FORMATO</b>	Versión 7
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

<b>CONTRATISTAS</b>				
Rubro	Identificación	Nombre de Funcionario y/o Contratista	Valor Del Tiquete Aereo	Observación
C-1701-1100-3-0-1701001-02	9.145.541	PATRON GALVIS JOSE CARLOS	1.251.550,00	CONTRATISTA
C-1701-1100-3-0-1701001-02	9.733.936	GARCIA MONTES OSCAR EDUARDO	1.995.018,00	CONTRATISTA
C-1701-1100-3-0-1701001-02	15.309.109	ORTIZ RESTREPO AGUSTIN HERNAN	4.224.416,00	CONTRATISTA
C-1701-1100-3-0-1701001-02	38.143.299	CAMACHO NOSSA ANGELA MARCELA	1.919.365,00	CONTRATISTA
C-1701-1100-3-0-1701001-02	40.316.607	LOZANO CAICEDO ANGELA MILENA	2.717.796,00	CONTRATISTA
C-1701-1100-3-0-1701001-02	51.563.157	PARRA BARBOSA GLADYS STELLA	6.743.340,00	CONTRATISTA
C-1701-1100-3-0-1701001-02	79.954.502	ANTOLINEZ JIMENEZ ZARQUIZ ALEJANDRO	806.555,00	CONTRATISTA
C-1701-1100-3-0-1701001-02	80.090.022	AREVALO CORREAL JAVIER EDUARDO	6.904.784,00	CONTRATISTA
C-1702-1100-11-0-1702008-02	80.239.226	MORENO PATIÑO RICARDO	1.510.000,00	CONTRATISTA
C-1701-1100-3-0-1701001-02	85.466.162	BRITO JIMENEZ CESAR AUGUSTO	6.473.911,00	CONTRATISTA
C-1701-1100-3-0-1701001-02	86.015.140	MEDINA DEVIA EDINSON ALFONSO	1.384.078,00	CONTRATISTA
C-1701-1100-3-0-1701001-02	86.070.139	VELASQUEZ ENCISO CARLOS ANDRES	459.148,00	CONTRATISTA
C-1701-1100-3-0-1701001-02	1.015.402.057	ZAMBRANO GOMEZ OSCAR IVAN	724.415,00	CONTRATISTA
C-1701-1100-3-0-1701001-02	1.015.434.289	GUZMAN PINILLA JOHN ALEXANDER	6.837.550,00	CONTRATISTA
C-1701-1100-3-0-1701001-02	1.018.418.019	ANTONIO FERNANDEZ ANDREA NATALIA	482.500,00	CONTRATISTA
C-1701-1100-3-0-1701001-02	1.026.269.769	ELIZALDE ACEVEDO IVAN LEONARDO	5.319.092,00	CONTRATISTA
C-1701-1100-3-0-1701001-02	1.032.359.599	CEPEDA GOMEZ MARIA FERNANDA	1.310.765,00	CONTRATISTA
C-1701-1100-3-0-1701001-02	1.032.374.761	LOPEZ MURCIA NESTOR FERNANDO	7.328.777,00	CONTRATISTA
C-1701-1100-3-0-1701001-02	1.032.431.038	PERALTA HERNANDEZ LUIS ENRIQUE	846.055,00	CONTRATISTA
C-1701-1100-3-0-1701001-02	1.061.724.774	PEDRAZA GOYES JUAN DAVID	8.270.101,00	CONTRATISTA
<b>TOTAL</b>			<b>67.509.216,00</b>	

FUENTE: Información recibida de la Dirección Gestión de Bienes Públicos Rurales y Subdirección Financiera Grupo Central de Cuentas

<b>FUNCIONARIOS</b>				
Rubro	Identificación	Nombre de Funcionario y/o Contratista	Valor Del Tiquete Aereo	Observación
C-1701-1100-3-0-1701001-02	11.347.693	ALDANA BELLO PEDRO JAVIER	1.663.380,00	FUNCIONARIO
C-1701-1100-3-0-1701001-02	11.433.088	CLAVIJO CESAR ORLANDO	382.363,00	FUNCIONARIO
C-1701-1100-3-0-1701001-02	17.646.655	MANTILLA LEON RODNEY	791.300,00	FUNCIONARIO
C-1702-1100-11-0-1702008-02	19.343.096	MARTINEZ RIVERA JESUS MARIA	1.368.488,00	FUNCIONARIO
C-1702-1100-11-0-1702008-02	51.815.787	GARCIA BAUTISTA NUBIA	1.534.630,00	FUNCIONARIO
C-1701-1100-3-0-1701001-02	1.018.403.585	MONSALVE ORTIZ DANIEL	4.160.587,00	FUNCIONARIO
<b>TOTAL</b>			<b>9.900.748,00</b>	

FUENTE: Información recibida de la Dirección Gestión de Bienes Públicos Rurales y Subdirección Financiera Grupo Central de Cuentas

	<b>FORMATO</b>	Versión 7
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

Así las cosas y de acuerdo con lo anteriormente mencionado, en el cuadro siguiente se evidencia la cantidad de recursos ejecutados en el proceso de comisiones y tiquetes por viáticos entre el periodo 1° de enero a diciembre 31 de 2019 por parte de la Dirección d Bienes Públicos Rurales por lo que se observa que la mayor utilización de recursos fue de contratista con el 82%, de los recursos apropiados y pagados por concepto de Comisiones y Tiquetes en la vigencia 2019, por valor de \$176.188.738,00., distribuidos así:

RESUMEN DE COMISIONES Y TIQUETES POR VIATICOS			
BENEFICIARIO	CONCEPTO		TOTAL
	COMISIONES	TIQUETES	
Contratistas	76.078.894,00	67.509.216,00	143.588.110,00
Funcionarios	12.024.501,00	9.900.748,00	21.925.249,00
Ajustes	0,00	10.675.379,00	10.675.379,00
<b>TOTAL</b>	<b>88.103.395,00</b>	<b>88.085.343,00</b>	<b>176.188.738,00</b>

## 2.2.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ENCARGO FIDUCIARIO

RUBRO	FICHAS DE INVERSIÓN	DESCRIPCION DEL GASTO	CONTRATO DE FIDUCIA ENCARGO FIDUCIARIO ADMINISTRACION DE FONDOS	VALOR
C-1701-1100-3-0-1701001-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA SOLUCIONES DE VIVIENDA RURAL - SUBSIDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL RURAL PARA LA POBLACIÓN RURAL NACIONAL	SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA FIDUAGRARIA SA	20190418	213.263.426.011,00
		SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA FIDUAGRARIA SA	20190418	10.000.000.000,00
<b>TOTAL</b>				<b>223.263.426.011,00</b>

Fuente: Información recibida del Proceso de Gestión de Bienes Públicos Rurales y la Subdirección Financiera Grupo de Presupuesto

De lo anterior se evidencia que los recursos apropiados y comprometidos por parte de la Dirección Gestión de Bienes Públicos Rurales al Contrato de Fiducia No.20190418. Encargo Fiduciario Administración de Fondos, suscrito por el MinAgricultura y la Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A – Fiduagraria S.A., ascienden a un valor de \$223.263.426.011,00, entre el 1° de enero y 31 diciembre 2019, con cargo al rubro presupuestal C-1701-1100-3-0-1701001-03; Transferencias Corrientes – Servicio de Apoyo Financiero para Soluciones de Vivienda Rural – Subsidio para la Construcción o Mejoramiento de Vivienda de Interés Social Rural para la Población Rural Nacional.

Es importante mencionar también que, en el proceso de evaluación y seguimiento, la Oficina de Control Interno identifico el siguiente movimiento de recursos del encargo Fiduciario durante la vigencia 2019 así:

	<b>FORMATO</b>	Versión 7
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

Contrato de Fiducia – Encargo Fiduciario – Administración de Fondos No.20190418						
SALDO A DIC-31-2018	RECURSOS APROPIADOS VIGENCIA 2019			SALDO A DIC-31-2019	SALIDAS PRIMER TRIMESTRE DE 2020	SALDO A 31-03-2020
	ENTRADAS	SALIDAS	ADICIONES			
0,00	202.263.426.011,00	5.292.874.699,00	21.000.000.000,00	217.970.551.312,00	11.229.252.960,00	206.741.298.352,00

FUENTE: Dirección de Bienes Públicos Rurales

Conforme lo descrito anteriormente, tenemos que el contrato mencionado a 31 de diciembre de 2019 presenta un saldo de \$217.970.551.312,00 que corresponde al valor total no girados al Contrato. Este saldo será girado cuando se cumplan las obligaciones contractuales.

En atención a lo antes expuesto, la Oficina de Control Interno evidencio en la vigencia 2019 la autorización del primer desembolso correspondiente al 40% de la administración por valor de \$5.292.874.699,00, luego de cumplidos los requisitos exigidos en el contrato, apropiación del Plan Operativo, la entrega de la Resolución 126 de 2019 y aprobación de los manuales del patrimonio Autónomo VISR – MinAgricultura vigencia 2019.

Así las cosas, también se pudo observar en febrero de 2020 el MinAgricultura realizo el primer desembolso de subsidios de vivienda por valor de \$11.229.252.960,00.

Así mismo, la Dirección de Bienes Públicos a través de los supervisores del Contrato 20190418, tramito el valor total de los subsidios de vivienda rural a 31 de diciembre de 2019., valor que asciende a \$208.430.172.272,00, que corresponde a 7.081 Subsidios de Vivienda de Interés Social y Prioritario Rural (En adelante SVISR), vivienda nueva y mejoramientos otorgados, dando cumplimiento a la clausula 8.2. DESEMBOLSOS DE LOS RECURSOS DE LOS SUBSIDIOS 8.2.1 del Contrato. 20190418. Y la cláusula CUARTA - DESEMBOLSOS - 2 DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS DE LOS SUBSIDIOS de la Adición No. 1 del Contrato 20194018: “Los desembolsos de los recursos del patrimonio autónomo se realizará de conformidad al número y valor de los subsidios asignados en las Resoluciones de otorgamiento enviadas a FIDUAGRARIA”.

Para verificar la anterior información recibida de la Dirección de Bienes Públicos Rurales, mediante correo electrónico de fecha 18 de mayo de 2020. Se solicito a la Dirección mediante correo electrónico de fecha 20 de mayo de 2020 la siguiente información:

*Informe de avance o final de supervisión técnica y financiera del Contrato No.20190418 de Fiducia – Encargo Fiduciario Administración de Fondos, suscrito por el MinAgricultura y la Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A – Fiduagraria S.A., a diciembre 31 de 2019.*

Mediante correo electrónico de fecha 22 de mayo de 2020, se recibió del proceso evaluado Informe de Avance o Final de Supervisión Técnica y Financiera de fecha diciembre 31 de 2019, con fecha de corte noviembre de 2019, como se evidencia en la pagina 5 del informe en mención. También se observa en la pagina 2 y 3 del informe, se han emitido 933 resoluciones y 6.309 beneficiarios.

Por lo anterior, estos valores de emisión de resoluciones y subsidios otorgados no coinciden con la información suministrada el 18 y 22 de mayo de 2020 por la Dirección, concluyendo que este informe de Supervisión Técnica y Financiera corresponde a noviembre de 2019. Razón por cual se solicitó nuevamente el informe con fecha de corte 31 de diciembre de 2019.

**OBSERVACIÓN.3.** Se solicito a la Dirección de Bienes Públicos Rurales, mediante correo electrónico de fecha 20 de mayo de 2020, Informe de avance o final de supervisión técnica y financiera del

	<b>FORMATO</b>	Versión 7
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

Contrato No.20190418 de Fiducia a diciembre 31 de 2019. A la fecha de hoy 27 de mayo esta información no se ha recibido. Incumpliendo con el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría Capítulo V Seguimiento Control y Vigilancia.

A la fecha de corte de la presente evaluación, el día 28 de mayo de 2020, se recibió por parte de la Dirección de Bienes Públicos Rurales, la información en lo evidenciado anteriormente (Observación No.3), referente al Informe de Avance o Final de Supervisión Técnica y Financiera del Contrato No.20190418 de Fiducia a diciembre 31 de 2019. Esta observación queda subsanada y se hará seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno para cumplimiento a lo establecidos en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría Capítulo V Seguimiento Control y Vigilancia.

Por lo anteriormente descrito las cuentas se tramitaron de la siguiente manera:

CUENTAS TRAMITADAS PARA SVISR	VALOR	FECHA
1er desembolso	11.229.252.960,00	06/11/2019
2do desembolso	133.164.365.264,00	11/12/2019
3er desembolso	21.791.044.424,00	26/12/2019
4to desembolso	19.339.821.064,00	31/12/2019
5to desembolso	22.905.688.560,00	31/12/2019
<b>TOTAL</b>	<b>208.430.172.272,00</b>	<b>7.081 Subsidios</b>

FUENTE: Dirección de Bienes Públicos Rurales e Informe Técnico Financiero a diciembre 31 de 2019

Sin embargo, se aclara que las cuentas fueron tramitadas (generadas) mas no desembolsados los recursos a la FIDUCIA.

De acuerdo con las situaciones evidenciadas y conforme con lo dispuesto en la cláusula quinta de la **adición No. 1 del Contrato.20190418**, por valor de \$21.000.000.000,00., plazo de ejecución y vigencia indica que “La ejecución del presente contrato será hasta el 31 de diciembre de 2020.

En atención a lo anteriormente expuesto, la Oficina de Control Interno concluye, de acuerdo con la información suministrada por el proceso, se otorgaron con 7081 Subsidios en la vigencia 2019 entre vivienda nueva y mejoramiento y se expidieron 952 Resoluciones en el 2019 para el otorgamiento de los subsidios.

**OBSERVACIÓN.4.** Evaluados los documentos recibidos del proceso integral de Bienes Públicos Rurales, como el informe de Avance o Final de Supervisión Técnica y Financiera de fecha 31 de diciembre de 2019 con corte a noviembre y diciembre 2019, se observó que no existe evidencia del cronograma para la entrega de soluciones de vivienda y mejoramiento a nivel nacional de los beneficiarios otorgados en la ejecución del contrato.

También se observa el único informe de supervisión Técnica y Financiera del Contrato de Fiducia Mercantil No. 20190418 publicado en el SECOP II, de fecha 23 de diciembre de 2019; no obstante que el contrato fue firmado el 25 de julio de 2019, incumpliendo con la obligación de presentar informes Técnicos Financieros periódicamente.

	<b>FORMATO</b>	Versión 7
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

**OBSERVACIÓN.5.** En los documentos publicados en la plataforma del SECOP II, no se observan la totalidad de los documentos de la ejecución del Contrato de Fiducia Mercantil No. 20190418, como informes de Supervisión Técnica y Financiera; no obstante que el contrato fue firmado el 25 de julio de 2019, incumpliendo con lo establecido en el artículo 8, párrafo 3 del Decreto 2474 de 2008 y Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría Capítulo V Seguimiento Control y Vigilancia.

### 3. RIESGOS DEL PROCESO

El MinAgricultura adelanta actividades para la gestión del riesgo, relacionadas con la identificación, valoración y tratamiento de los riesgos de los procesos y de los productos misionales.

En este sentido, se involucra la gestión del riesgo como parte integral en todos los procesos del Ministerio y establece las acciones que conducen a disminuir la vulnerabilidad frente a situaciones que pueden interferir en el cumplimiento de sus funciones y objetivos institucionales, con el propósito de llevar los riesgos identificados a niveles aceptados.

La evaluación se llevó a cabo bajo los lineamientos del Documento Estratégico denominado “**Política de Administración del riesgo DE-DEI-05**”, versión 10 de diciembre de 2019, publicado en el SIG del MinAgricultura.

Una vez efectuada la evaluación, se observó que el Ministerio viene identificando y gestionando los riesgos asociados al cumplimiento de los planes, programas, proyectos, metas y objetivos institucionales, donde se evidencia la integración con los Sistemas de Seguridad y Salud en el Trabajo y con el Sistema de Seguridad de la Información. También con los Riesgos Contractuales y los Riesgos de Corrupción, donde el Ministerio asegura la ejecución de los planes y logro de los objetivos para cumplir con su Misión y Visión institucional.

Teniendo en cuenta las consideraciones antes expuestas, el MinAgricultura ha definido su Matriz de Riesgos así:

#### 3.1. RIESGOS POR PROCESO

Se definen y aplican los lineamientos para formular y hacer seguimiento al direccionamiento estratégico del Ministerio. En el marco de los objetivos de Política definidos en el Plan Nacional de Desarrollo, evidenciando los siguientes:

	<b>FORMATO</b>	Versión 7
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

PRODUCTO O ACTIVIDADES DEL PROCESO	RIESGO	ACTIVO INFORMACION	AMENAZA	TIPO DE RIESGO
Formular políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo rural con enfoque territorial encaminadas a la gestión y provisión de bienes públicos rurales.	Inadecuada formulación y divulgación de la política o instrumento	N/A	N/A	Estratégico
	No cumplir con los requisitos establecidos para el suministro de producto/servicio	N/A	N/A	Estratégico
Implementar políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo rural en coordinación con los Ministerios, Departamentos Administrativos y demás entidades del orden nacional y territorial, en el marco de su competencia.	No lograr una efectiva articulación interinstitucional en la gestión de bienes públicos rurales - BPR	N/A	N/A	Estratégico
Realizar seguimiento y evaluación a la ejecución de la política, planes, programas y proyectos para la gestión y provisión de bienes públicos rurales.	Seguimiento inadecuado a la política, planes, programas y proyectos	N/A	N/A	Legal Cumplimiento
	Supervisión inadecuada a los convenios y/o contratos de ejecución	N/A	N/A	Legal Cumplimiento
	Posibilidad de Mal interpretar y modificar los términos de referencia del convenio o contrato por parte del ejecutor u operador.	N/A	N/A	Corrupción
	Posibilidad de Omitir las irregularidades encontradas en el reporte del Supervisor	N/A	N/A	Corrupción
Definir y recopilar información estadística sobre Políticas, Planes, Programas y Proyectos para la Gestión y Provisión de Bienes Públicos Rurales.	La información que le suministran a la dependencia no sea verificable	N/A	N/A	Operativo
	Divulgación no autorizada de información personal de beneficiarios sobre adjudicación y asignación de Subsidios.	BASES DE DATOS	Divulgar información confidencial reservada de los beneficiarios	Seguridad de la información
	Pérdida de la integridad de la información generada en el proceso de adjudicación y asignación de subsidios	BASES DE DATOS	Alteración en la información disponible para gestión del proceso	Seguridad de la información

FUENTE: Mapa de Riesgos por Proceso Publicado pagina Web del MinAgricultura

Por lo expuesto en el cuadro anterior, se observan diez (10) riesgos del proceso misional, después de controles, se encuentran clasificados en zonas de Riesgo así; cinco (5) Alto, estratégico tres (3) y dos (2) Moderado. De conformidad con el proceso de seguimiento se evidencia que los controles establecidos en cada riesgo están razonablemente diseñados, se están monitoreando periódicamente, tienen un responsable y efectivamente se mitigan las causas que hacen que el riesgo no se materialice.

### 3.2. RIESGOS POR PRODUCTO

El Ministerio cumple con las necesidades de sus clientes, en el marco de los compromisos previstos en el Plan Nacional de Desarrollo y la Misión, Visión, Objetivos y funciones generales del Proceso.

	<b>FORMATO</b>	Versión 7
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

PRODUCTO O ACTIVIDADES DEL PROCESO	RIESGO	ACTIVO INFORMACION	AMENAZA	TIPO DE RIESGO
Programa de Vivienda de Interés Social Rural Acceso al Subsidio de Vivienda de Interés Social Rural - VISR	No se alcance las metas esperados en los proyectos.	N/A	N/A	Estratégico
	Incumplimiento de obligaciones legales	N/A	N/A	Legal-Cumplimiento
	Atrasos en la ejecución del programa VISR- entrega de soluciones de vivienda.	N/A	N/A	Operativo
Programa para la Formación y Desarrollo del Joven Rural	La oferta de becas en modalidad de sostenimiento para estudiantes del SENA en programas de Ciencias Agropecuarias a nivel Técnico y Tecnológico, no cubre un porcentaje significativo de la demanda que se puede presentar	N/A	N/A	Estratégico
	Falta de coordinación entre las partes involucradas en el convenio y al interior del Ministerio entre las dependencias vinculadas al desarrollo del proyecto.	N/A	N/A	Operativo

FUENTE: Mapa de Riesgos por Proceso Publicado pagina Web del MinAgricultura

Por lo expuesto en el cuadro anterior, se observan cinco (5) riesgos del proceso misional, después de controles, se encuentran clasificados en zonas de Riesgo así; dos (2) Alto y tres (3) extremo. De conformidad con el proceso de seguimiento nos evidencia que los controles establecidos en cada riesgo están razonablemente diseñados, se están monitoreando periódicamente, tienen un responsable y efectivamente se mitigan las causas que hacen que el riesgo no se materialice.

Finalmente, cabe indicar que, debido a las limitaciones de cualquier estructura de Control Interno, pueden ocurrir errores o irregularidades que no hayan sido detectadas bajo la ejecución de nuestros procedimientos de evaluación o seguimiento, previamente planeadas. Las Direcciones, Oficinas y Grupos que la componen, son responsables de establecer y mantener un adecuado Sistema de Control Interno y de prevenir posibles materializaciones de riesgos.

### RECOMENDACIONES

- Evaluar la posibilidad que el Proceso “Integral de Bienes Públicos Rurales”, tenga sus propios Procedimientos y Manuales Institucionales.
- Actualizar la medición y análisis de los Indicadores de Gestión del Proceso, última actualización septiembre de 2018. En cumplimiento del procedimiento denominado “Medición y Análisis del desempeño de los Procesos PR-DEI-10.
- Publicar en la plataforma del SECOP II, la totalidad de los documentos de la ejecución del Contrato de Fiducia Mercantil No. 20190418. Como informes de Supervisión Técnica y Financiera.
- Tener actualizado el cronograma de entrega de soluciones de vivienda y mejoramiento a nivel Nacional de los beneficiarios otorgados en la vigencia 2019.

	<b>FORMATO</b>	Versión 7
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

## PAPELES DE TRABAJO

Para el desarrollo de este informe se realizaron papeles de trabajo, los cuales se encuentran organizados en la carpeta de Evaluación y seguimiento al proceso Integración de Bienes Públicos Rurales, siendo parte integral del informe y reposan en la Oficina de Control Interno Gestión, en carpeta electrónica.

## ASPECTOS A MEJORAR

Las acciones de mejora pretenden generar las capacidades de mejoramiento continuo al interior del Proceso para garantizar y evaluar permanente sus propias prácticas y los resultados de gestión que se implementen, teniendo en cuenta que, a través de este instrumento se recoge y articulan todas las acciones prioritarias que se emprenderán para mejorar aquellas características que tendrán mayor impacto en las prácticas vinculadas con los resultados y el logro de los objetivos institucionales.

ITEM	AM <sup>1</sup> /O <sup>2</sup>	SITUACIONES ENCONTRADAS	RECOMENDACIÓN Y/O SUGERENCIAS <sup>3</sup>
1	<b>AM</b>	Desactualizados los Indicadores de Gestión del Proceso, en cuanto su medición y análisis.	En cumplimiento del procedimiento denominado "Medición y Análisis del desempeño de los Procesos PR-DEI-10.
2	<b>AM</b>	Sin elaborar Cronograma de entrega de soluciones de vivienda y mejoramiento a nivel Nacional de los beneficiarios otorgados en la vigencia 2019.	Para cumplir oportunamente y con eficiencia las obligaciones derivadas del contrato de fiducia No.20190418.
3	<b>AM</b>	En la plataforma del SECOP II, se encuentra pendiente la totalidad de los informes de Supervisión Técnica y Financiera del Contrato de Fiducia Mercantil No. 20190418.	En cumplimiento con lo establecido en el artículo 8, parágrafo 3 del Decreto 2474 de 2008 y Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría Capítulo V Seguimiento Control y Vigilancia.

## CONCLUSIONES

Con referencia al presente informe, se establece que el MinAgricultura adopta el marco normativo y Legal que regula políticas públicas de desarrollo rural integral con enfoque territorial, evaluando las acciones y controles necesarios para la utilización de los recursos apropiados, bajo las condiciones Técnicas, Ambientales, Financieras y Legales, en cumplimiento de los objetivos, y promueve la competitividad de la Dirección de bienes Públicos Rurales en el marco de la Ley.

Así mismo, es importante ajustar la planificación de acciones y el fortalecimiento de controles para

<sup>1</sup> AM: Aspectos a Mejorar. Significa la ocurrencia de situaciones relevantes frente a la gestión o los controles, que podrían afectar el cumplimiento de funciones y objetivos del proceso por lo que ameritan la implementación de un Plan de Acción, diligenciando el formato *Solicitud de Acciones Preventivas, Correctivas o de Mejora* - F01-PR-SIG-06.

<sup>2</sup> O: Oportunidad de mejora. Son deficiencias del proceso que, aunque no sean recurrentes o relevantes, pueden convertirse en incumplimientos o en riesgos potenciales.

<sup>3</sup> Propuesta constructiva y objetiva frente a la situación identificada.

	<b>FORMATO</b>	Versión 7
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

mitigar el riesgo identificado con un enfoque integral y con acciones articuladas desde la Dirección de bienes Publico Rurales, atendiendo el nivel, complejidad y particularidad de la óptima utilización de los recursos y el seguimiento por parte de los supervisores del Proceso.

La información requerida por el auditor fue suministrada en oportunidad para atender esta evaluación y seguimiento, no solo por la Dirección de Bienes Publico Rurales sino también por la Subdirección Financiera – Grupo de Presupuesto, Central de Cuentas, las cuales hicieron parte del proceso auditor, evidenciándose un compromiso con el Programa General de Auditorias para la vigencia 2020.



Proyecto: Jorge Eduardo Triana  
 Revisó: Ana Marlene Huertas Lopez  
 Fecha: junio de 2020